En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso sobre la reorganización de la zona de salud de Mendigorría-Gares, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 25 de 18 de octubre de 2019.

Pamplona, 12 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-19-PES-00112) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso, adscrita al Grupo EH-Bildu Nafarroa, solicitando ”¿Cuál es la situación actual? ¿Cuándo se acometerá la reorganización de la zona de salud de Mendigorría-Gares?”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

En el año 2015 la Gerencia de Atención Primaria constató un desequilibrio en el reparto de cargas de trabajo que condujo a una propuesta de reorganización de la Zona Básica. Este desequilibrio se debía tanto a la diferencia de población asignada a los distintos cupos, como a la importante dispersión geográfica que debía atender uno de ellos.

A lo largo de estos años desde la Gerencia de Atención Primaria se han planteado distintos modelos de reorganización. Sin embargo, en las distintas reuniones mantenidas con el equipo y en los consejos de salud de la zona, la subdirección ha constatado la importante diferencia de opiniones, derivadas de las dificultades propias de una zona rural y, fundamentalmente, de las dificultades de espacio del actual Centro de Salud de Puente la Reina, que dificultan enormemente las posibles reorganizaciones, al tener que compartir los profesionales las consultas.

En la reunión del equipo de profesionales de la zona básica, mantenida el 20 de septiembre de este año, con la finalidad de tomar una decisión definitiva, se han rechazado de nuevo los modelos presentados, transmitiéndonos la Dirección del equipo no solo el desacuerdo con una reorganización global, sino, además, la importante reticencia a una reorganización parcial, por parte de una mayoría de los profesionales.

En la Gerencia de Atención Primaria entendemos que, para que la organización funcione, uno de los pilares básicos es la participación de los profesionales en la toma de decisiones sin perjudicar el clima laboral tan necesario para un adecuado funcionamiento del centro. Por ello, se ha intentado mantener en todo momento un diálogo que posibilitara ese entendimiento.

Una de las dificultades transmitidas por los profesionales, para la implantación de un nuevo modelo, puede resolverse a corto plazo parcialmente, habilitando un espacio para una nueva consulta sanitaria, cuestión en la que se está trabajando desde la Gerencia de Atención Primaria y se resolverá definitivamente cuando se construya el nuevo Centro de Salud, lo que se espera sea un hecho a lo largo de esta legislatura.

La Gerencia de Atención Primaria es consciente de las importantes dificultades, ya expuestas, pero también de la necesidad de acomenter, a corto plazo, una reorganización que equilibre las cargas de trabajo y mejore la calidad de la atención de toda la población de la zona básica. Para ello, tiene previsto implantar un nuevo modelo de organización a lo largo del primer trimestre del año 2020.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

La Consejera de Salud: Santos Indurain Orduna